

Maestría en Dogmática Penal y Sistema Acusatorio.

Objetivo:

El propósito cardinal de la maestría en dogmática penal y sistema acusatorio es incidir en la formación de profesionales para que sean capaces de:

- Desarrollar actividades de investigación en materia académica, de litigio y concretamente de derecho penal, con inclinación hacia la justicia y equidad.
- Fundamentar de manera constructiva las reformas de diversas leyes que en el derecho positivo vigente del ámbito laboral rigen y norman el actual estado mexicano, con un alto sentido social y académico persiguiendo la mejora en los campos sociales, económicos, políticos y culturales de nuestro estado, la región y el país.
- Formar investigadores con un firme conocimiento y con la capacidad de crear y proponer soluciones en materia del derecho penal.
- Desarrollar actitudes de reflexión en materia de derecho penal actual y la ubicación en su entorno humano con el estudio de diversas corrientes a fin de proponer soluciones y alternativas en materia penal.

Formar ciudadanos con la información teórica práctica en materia de la dogmática penal y sistema acusatorio que contribuyan a generar esperas de acceso en los ámbitos públicos y privados para la procuración, atención a la diversidad, la generación de propuestas y planeación de políticas públicas para una cultura en derecho penal.

Perfil del egresado:

La maestría en dogmática penal y sistema acusatorio, persigue la formación crítica y creativa de los(as) egresados(as) del programa mediante la adquisición y/o consolidación de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les faciliten:

- Analizar las iniciativas de ley sobre las que se ha legislado en México en el área del derecho penal con el fin de promoverlas y difundirlas, así como proponer nuevas acciones en materia de legislación.
- Desarrollar actitudes de reflexión en materia de derecho penal a través del estudio de las diversas corrientes y aportaciones actuales, con el fin de analizar la importancia de su prevención y atención.
- Argumentar las principales características en materia de derecho penal en relación con los ámbitos económicos, políticos, sociales, culturales y educativos del contexto social en que se ubica.

- Ser altamente competitivo en el ámbito de la investigación y la práctica, siendo capaz de generar y proponer soluciones a los problemas enfocados al derecho penal.
- Proponer estrategias, formular recomendaciones e incentivar reflexiones analíticas sobre la participación política con equidad de género.
- Adquisición de los conocimientos del marco jurídico nacional e internacional, de la realidad social, histórica y filosófica de los actuales problemas en materia del derecho penal.

MAPA CURRICULAR

- Epistemología del Derecho
- Teoría del Delito y Teoría del Caso
- Justicia para Adolescentes y Régimen Jurídico del Infractor Infante Juvenil
- Filosofía del Derecho y Lógica Jurídica
- Etapa de Investigación I: Investigación Desformalizada
- Los Medios de Impugnación en el Sistema Acusatorio
- Metodología de la Investigación
- Etapa de Investigación II: Investigación Formalizada
- Métodos Alternos de Solución de Controversias y Salidas Alternas al Proceso Penal Acusatorio
- Derecho Constitucional
- Etapa Intermedia
- Penología y Ejecución de Penas y Sanciones
- Teoría General de los Derechos Humanos
- Juicio Oral Penal
- Fundamentos del Derecho Penal Moderno
- Técnicas de Litigación Oral